

Río Gallegos, 14 de marzo de 2023.-

VISTO:

La Nota N° 109/2023 de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que la alumna Florencia Victoria PAREDES, participe de una salida de campo a Punta Loyola, con el equipo de investigación del Proyecto PI29/A491, el día 18 de marzo de 2023, en el horario de 12:00 a 18:00 hs;

QUE se adjunta la fotocopia de DNI de la alumna participante;

QUE la alumna realizará la actividad bajo la responsabilidad de las docentes DIEZ Paula Gabriela, BRITOS Adriana y VAZQUEZ Miriam Liliana;

QUE es necesario realizar los trámites del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna Florencia Victoria PAREDES (DNI N° 41.123.846), nacida el 14 de abril de 1998, a participar de una salida de campo a Punta Loyola, con el equipo de investigación del Proyecto PI29/A491, el día 18 de marzo de 2023, en el horario de 12:00 a 18:00 hs, bajo la responsabilidad de las docentes DIEZ Paula Gabriela, BRITOS Adriana y VAZQUEZ Miriam Liliana.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a la alumna indicada en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG